Comisión Especial de Asuntos Municipales
S/C

Versión Taquigráfica N° 977 de 2017

DELEGACIÓN

Integrantes del Municipio de Bella Unión

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de mayo de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Gabriela Barreiro.
MIEMBROS:	Señores Representantes Sebastián Andújar, Alfredo Asti, Oscar De los Santos, Omar Lafluf, Stella Viel, Tabaré Viera Duarte y José Yurramendi.
CONCURREN:	Señores Representantes Mario Ayala, Nicolás Olivera y Silvio Ríos Ferreira.br />
INVITADOS:	Integrantes del Municipio de Bella Unión, señores Luis López, Alcalde; Jorge Nereitter, Yamandú Oliveira y Washington Pereira, Concejales.
SECRETARIA:	Señora Graciela Morales.
PROSECRETARIA:	Señora Adriana Cardeillac.
ASISTENTE TÉCNICO:	Dr. Ernesto Abisab.

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Mociono para que ese tema sea considerado en la próxima sesión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por lo tanto, la elección del vicepresidente será considerada en la próxima sesión.

Léase la invitación que ha llegado a la mesa sobre un seminario organizado por el Congreso de Intendentes, a desarrollarse los días 10 y 11 de mayo.

(Se lee:)

"Sra. presidenta Comisión de Asuntos Municipales Cámara de Representantes de Uruguay. Sra. Gabriela Barreiro. De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de presentarle e invitarla a participar del Seminario Internacional ´Los Nuevos Desafíos en la Gestión del Gobierno´, que tendrá lugar los días 10 y 11 de mayo en el Salón Azul de la Intendencia Departamental de Montevideo.

El Seminario es organizado por el Congreso de Intendentes de Uruguay y tiene por objetivo aportar conocimientos, experiencias y marco conceptual para el desarrollo de mejores capacidades en la gestión de los Servicios Públicos, en lograr gobiernos inteligentes, con participación ciudadana e intervenciones de alto impacto.

Durante el evento se desarrollarán los siguientes ejes temáticos:

- Mejora de las capacidades de gobierno para producir resultados para los ciudadanos.

- Gobierno municipal inteligente.

- Accesibilidad y participación ciudadana.

- Comunicación para mejorar los impactos de las políticas de gobierno.

- Procesos para la mejora de la satisfacción ciudadana.

Los participantes provendrán de las Intendencias Departamentales, de los Municipios y Concejos Deliberantes, de las Legislaturas Departamentales y de las áreas técnicas-políticas de cada uno de estos estamentos de gobierno, además del gobierno nacional de Uruguay, como también Intendentes, concejales y funcionarios de gobiernos municipales de Argentina, Paraguay, Brasil, Bolivia y Chile. Formarán parte de este seminario todos los Intendentes Departamentales de Uruguay, más de 120 alcaldes, unos 200 funcionarios técnicos y políticos de las áreas de gestión de servicios públicos, más de 150 legisladores y unos 120 concejales de los países antes mencionados.

Por lo expuesto, es que deseo contar con su presencia. Cordialmente,

Daniel Martínez

Presidente

Congreso de Intendentes de Uruguay".

Solicito a la Secretaría que envíe la invitación a los señores diputados.

Cuando me hicieron llegar la invitación, me expresaron que algunos disertantes internacionales tendrían la voluntad de venir a esta casa para ser escuchados. Si están de acuerdo, según las actividades que tengan, podríamos invitarlos el jueves 11 al mediodía. De todas formas, si algún señor diputado tiene la voluntad de participar en el seminario, lo puede hacer y la secretaria les enviará el material.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Creo que es una excelente oportunidad para recibir a la gente vinculada al tema que tanto nos preocupa, nos ocupa y que el país está arrancando, que me parece que sería un error perder esa oportunidad. Estoy totalmente de acuerdo con la propuesta de la señora presidenta.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Oscar).- Estoy de acuerdo con el señor diputado Lafluf Hebeich y creo que será muy importante la reunión el día jueves por este proceso nuevo que está arrancando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si la Comisión está de acuerdo, estaríamos convocando para una sesión extraordinaria el jueves 11 en la mañana o al mediodía, en una hora a convenir con los invitados.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a Sala una delegación del Municipio de Bella Unión)

——La Comisión Especial de Asuntos Municipales tiene el gusto de recibir a una delegación del Municipio de Bella Unión, representado por su alcalde, el señor Luis López, y por los Concejales, señores Jorge Nereitter, Yamandú Oliveira y Washington Pereira.

SEÑOR LÓPEZ (Luis).- Soy el alcalde del Municipio de Bella Unión.

Solicitamos concurrir a esta Comisión, que sabemos que es una de las primeras veces que funciona, a raíz de que hace pocos días recibimos en el Municipio de Bella Unión un informe público a la población.

Somos un Municipio de veinte mil habitantes, que en realidad eran tres Juntas Autónomas: la de Bella Unión, la de San Carlos y la de Río Branco. Ya veníamos trabajando una mini intendencia antes de que se aprobara el tercer nivel de gobierno

No vinimos acá a denunciar, sino a buscar ayuda para ver cómo salimos de esto.

El Municipio de Bella Unión tiene su propio presupuesto. En realidad, en el primer año de Gobierno, trabajamos para nuestro presupuesto, pero tuvimos dificultades, como todos los años en el Municipio de Bella Unión.

Contamos con un parque de maquinarias del año 1971. No hubo ningún recambio de maquinaria en todos los gobiernos que han pasado por el Municipio de Bella Unión, por lo que el Municipio planteó en el presupuesto un parque de maquinaria para el año 2016. Elevamos al Gobierno departamental nuestro pedido sobre el tema de la maquinaria y quedará para el año 2018 y 2019

También plantemos una serie de proyectos, que se vieron dificultados por el tema del Rubro 0, porque nuestro Municipio cuenta con doscientos sesenta y siete funcionarios.

Desde que comenzamos a trabajar en este Municipio, se jubilaron veintiún funcionarios y otros fallecieron. Entonces, hay alrededor de veintiocho funcionarios menos desde que asumimos el cargo. No ha habido un recambio de funcionarios, lo que ha dificultado el tema del Rubro 0, que fue uno de los pedidos.

En el presupuesto departamental, entre todos los proyectos que elevó el Municipio de Bella Unión, también estaba contemplada la contratación de empresas para llevarlos adelante.

Bella Unión tiene un margen muy amplio, en el que también atendemos a pueblos rurales, como Mones Quintela, Cainsa, Calpica.

El tercer nivel de gobierno nos ha afectado como municipio en muchos aspectos, porque si bien la ley hoy es autónoma y descentralizada y Bella Unión puede elegir a sus propios candidatos, en el tema económico no ha dejado un margen muy importante, de acuerdo a como venía trabajando Bella Unión cuando era Junta Autónoma. Hemos tenido instancias con el ejecutivo departamental antes de tomar alguna medida, pero no tuvimos respuestas y queremos plantear las necesidades del Municipio.

En el departamento existen tres municipios; mientras los otros dos, Gomensoro y Baltasar Brum, tienen cuatro mil habitantes, el nuestro tiene veinte mil y presenta dificultades muy grandes.

Quiero decir que nosotros somos de distintos partidos políticos: algunos pertenecemos al Frente Amplio; otros son del Partido Nacional. El Municipio está integrado por tres compañeros del Frente Amplio y dos del

Partido Nacional y las últimas decisiones que hemos volcado a la opinión pública fueron decididas por el concejo del Municipio de Bella Unión.

Hemos venido a hacer este planteo, tratando de encontrar respuestas: nunca hemos dejado el diálogo de costado, pero nos parece importante que esta Comisión Especial de Asuntos Municipales pueda elevar las notas que presentamos a donde corresponda, buscando alguna salida.

Quedo abierto para contestar cualquier pregunta que se quiera hacer.

SEÑOR OLIVEIRA (Yamandú).- Antes que nada les agradecemos por recibirnos.

Reafirmando lo que decía el alcalde, digo que estamos pasando por una situación bastante compleja en el Municipio de Bella Unión, donde la población está siendo rehén del poco entendimiento que tenemos con la Intendencia departamental. En este sentido, quiero recalcar que las medidas que venimos tomando desde hace un tiempo hasta ahora fueron aprobadas por los cinco concejales: no se trata de un tema partidario-político. Si bien tenemos diferencias de partido entre quienes gobiernan a nivel departamental y local, la resolución fue adoptada como integrantes de toda la sociedad de Bella Unión, viendo que no podíamos brindar soluciones a problemas básicos de la gente, que pasan por la recolección de basura y por la falta de maquinaria para dar respuesta al arreglo de calles. Esa fue la resolución que adoptamos e hicimos pública los cinco integrantes del concejo de Bella Unión: el alcalde y los cuatro concejales. No fue, como se dice por ahí, una resolución del Frente Amplio en contra del Partido Nacional que gobierna a nivel departamental. Ahora bien: entendemos que no podemos dar respuesta a la gente ante esas dos problemáticas. Bella Unión hoy está pasando una situación muy compleja; hay basura tirada por todos lados; hay basurales y no tenemos el personal suficiente para la recolección; y creo que estamos en el peor nivel histórico, o por lo menos de los últimos años, en lo que tiene que ver con el estado de las calles. No estamos mintiendo: tenemos maquinaria que es de 1970 -está para que la vean-, con excepción de una barométrica y un camión Foton que en el último período del gobierno anterior pasó a Bella Unión. Entonces, vemos que no ha sido equitativa la distribución de maquinaria en el departamento: la ciudad de Bella Unión está siendo marginada en ese sentido.

Advertimos que en la capital departamental hay equipos completos de maquinaria nueva; esto está a la vista -pueden ver las fotos que andan por todos lados-, pero nosotros no tenemos el mismo derecho que deberíamos tener como ciudadanos de Bella Unión.

En nuestro municipio atendemos veintidós mil personas, que están distribuidas en un área muy grande, tal vez, mayor que la que corresponde a la capital departamental que atiende aproximadamente cuarenta y cuatro mil habitantes. Creemos que el reparto no está siendo justo y por eso apuntamos a estas cosas.

Por ahí el argumento de la Intendencia de Artigas es que nosotros gastamos plata de más, lo cual no es cierto: teníamos adjudicados $ 111.000.000 en el presupuesto departamental del año pasado. Sí tuvimos exceso en horas extra, en trabajo insalubre y algunas cosas más, porque como tenemos mucho menos personal trabajando en el municipio de Bella Unión, hubo que aumentar en esas áreas para ir cubriendo las necesidades, pero bajamos en otras. Ahora, si se hacen las cuentas reales, se verá que gastamos $ 10.000.000 menos que lo que figuraba en el presupuesto del año anterior; o sea que no se manejan los números exactos. Sí tuvimos un exceso de $ 23.000.000 en esas áreas que mencioné recién, pero cuando la Intendencia hace las cuentas, le suma al total de los $ 111.000.000, lo que no es real porque en otras áreas bajamos bastante el presupuesto y esto no lo descuentan; por eso decimos que los números que se manejan por ahí no son ciertos. Cuando nosotros hacemos la declaración pública apuntamos a esa problemática: la de la maquinaria y la de la recolección de basura.

Hay otros problemas en el relacionamiento con la Intendencia, que ojalá podamos ir corrigiendo por el bien de la gente de Bella Unión. En ese sentido, hay áreas que están instaladas en nuestro municipio, en las que por lo menos deberíamos saber lo que pasa, por ejemplo, la de desarrollo social. Vemos que cada vez más se instala un municipio paralelo al de Bella Unión donde no tenemos ningún tipo de injerencia; ni siquiera tenemos datos de cosas que pasan. Lo que sí hacemos es firmarles las compras para los comedores municipales y ese tipo de cosas, pero después no tenemos ningún tipo de conocimiento de nada de lo que pasa en desarrollo social. Entendemos que esas cosas cada vez van desgastando más y se va profundizando la brecha en el relacionamiento Intendencia departamental - Municipio de Bella Unión.

Faltan tres años para que termine este período y estamos convencidos de que la gente no puede ser rehén. Por eso no estamos buscando algún tipo de injerencia, sino alguna alternativa para encontrar una solución de futuro a ese problema. Nosotros siempre estamos dispuestos a sentarnos a conversar para saber cuál es la salida, pero así como está planteada la situación, reitero que la gente está siendo rehén.

Además, creo que la propia ley de los municipios no es clara y en muchos casos es muy ambigua. De aquí podría surgir la manera para volver a instalar el diálogo sobre la ley de descentralización. Estamos de acuerdo con que no puede haber una autonomía total, pero la ley de descentralización debe tener los puntos claros para que después no pasen este tipo de cosas donde no se sabe quién tiene la razón y siempre termina perjudicada la gente.

Por otra parte, nosotros somos electos por el pueblo y cumplimos una función; entonces, como concejales creemos que no es justo no tener ningún de tipo de remuneración. Hay que tener presente todo lo que hacemos y el desgaste que tenemos, porque le dedicamos muchas horas a esto, y si nos equivocamos al firmar una habilitación de gasto, tenemos responsabilidad penal. Por eso no es justo no tener ningún tipo de remuneración, porque al final solamente los jubilados o la gente que no necesita dedicar su tiempo afuera termina participando en el municipio, lo que entendemos que va en contra del espíritu de la ley.

También yo quedo a las órdenes para contestar cualquier pregunta.

SEÑOR PEREIRA (Washington).- Seré breve porque no voy a reiterar aquello en lo que se explayaron los compañeros, quienes ya han relatado prácticamente todos los problemas del Municipio; pero capaz que sí haya que hacer énfasis en un par de cosas que no se han aclarado todavía.

Cuando entramos en 2015, se formuló un presupuesto, pero hay algunas cosas que no salieron por equivocación o por error, por ejemplo, el caso de la mano de obra: del cien por ciento que habíamos puesto, solo se adjudicó un 20%. Entonces, lo que se gasta en un año, lo pusieron como total para los cinco años, con lo que partimos con un déficit. Por lo tanto, no podemos hacer contrataciones de ese tipo porque no nos da el presupuesto.

El alcalde ya comentó algo que es primordial para nosotros: habíamos previsto la maquinaria que se necesitaría para 2016, 2017 y 2018, pero en el presupuesto votado por la Junta Departamental, vino todo para los años 2018, 2019. O sea que todas las calles de Bella Unión son un gran pozo y no tenemos con qué arreglarlas. Con ese mecanismo es imposible.

Esos puntos son primordiales. La gente está de rehén de lo que pasa entre un gobierno que es de un color y un municipio que es de otro, pero los cinco integrantes de este Municipio somos todos oriundos de la ciudad y todos queremos lo mismo para Bella Unión: soluciones. Eso es lo que hemos tratado de lograr en este tiempo, dialogando con la Intendencia. Esa es la realidad y creo que los compañeros se explayaron bastante sobre los demás temas, por lo que solo quería poner énfasis en estas dos cosas.

SEÑOR NEREITTER (Jorge).- Lo que ocurre en Bella Unión y Artigas es un problema histórico que, probablemente, también suceda en distintos pueblos del país.

En estos días, revisando documentaciones, encontramos un documento de 1901 en el que a Bella Unión se lo declara "departamento b". No lo inventamos nosotros; el problema no es de ahora. Hace más de cien años que ocurre esto, pero el diálogo ha sido la prioridad desde que se comenzó a trabajar y siempre fue el mensaje que dimos.

Tenemos que buscar la forma de encontrarle la vuelta, aunque a veces el diálogo se desgasta. Tuvimos muchísima paciencia, pero cuando te dicen una cosa y no la cumplen, llega un momento que no da para más. De todos modos, creemos que es posible. Lo que buscamos es una mediación para que se cumpla ese presupuesto que en algunas partes no se cumple, porque al hacer el desglose del presupuesto, hay patas que no están bien y que son responsabilidad del Gobierno departamental. Sin embargo, también asumimos los errores que cometimos nosotros. Las cosas en las que nos hemos equivocado como Municipio también las hemos asumido. Lo que se hizo mal, se hizo mal, pero el diálogo debe seguir para encontrar una salida al problema, por el bien de la gente.

Acá la prioridad es la situación en la que se encuentra hoy Bella Unión. Como dijo el concejal Oliveira, yo nunca vi a Bella Unión en este estado. Es cierto que venimos de dos o tres años de lluvias. En el departamento llovieron 4.000 milímetros en dos o tres años, lo cual es un disparate. El desastre no es solo en la ciudad. En el entorno de Bella Unión, hay lugares de la caminería rural por los que no se puede pasar ni a caballo, porque hay cañadas enormes. Hay lugares en los que hay que hacer un poco de camino, lo que se hará ahora, para sacar la cosecha de la caña de azúcar, que fue otro de los daños grandes que tuvimos nosotros.

Cuando se cambia el tipo de cosecha de la caña, por el camino que pasaban vehículos de 5 toneladas, comenzaron a pasar de 50 toneladas. Entonces, nos quedamos sin caminos.

El daño de la ciudad es grave, porque desde que vivo en Bella Unión nunca vi hacer una calle; ni siquiera una vez vi hacer una carpeta. No existe una carpeta ni de asfalto. Todo lo que se ha hecho durante los años han sido remiendos, parches y micropavimentos que duran un par de meses.

La ciudad hoy se ve saturada por un tránsito que se multiplicó por cinco y por diez veces los fines de semana por el sistema de free-shop. Los fines de semana no hay lugar para estacionar por la cantidad de autos argentinos que entran, que es infernal. Eso terminó con lo poco que quedaba. Inclusive, con el plan de emergencia, se consiguió hacer en el departamento ciento cincuenta cuadras de asfalto en total. Se hicieron treinta y cuatro o treinta y cinco en Bella Unión, pero de ellas hay más de veinte que están rotas. Se trata de un micropavimento que no resiste

También hay un problema que se viene arrastrando. Lo veníamos peleando desde que éramos una Junta Autónoma y durante el Gobierno anterior lo volvimos a pelear y a plantear a nivel de OSE: Bella Unión debe cambiar gran parte de las cañerías que tiene, que son de hace casi cien años, porque con esas roturas es casi imposible tener calles en una ciudad que no tiene base. Ese es el problema más grave que tenemos.

Si bien algunos lugares tienen rocas, el mapa geológico de Bella Unión es muy diverso. Entonces, así como tenés terreno firme de un metro, de repente te vas veinte metros y es todo tierra negra. Si se hace una calle ahí, con el tiempo, empieza a ceder. Esa es una de las consecuencias del daño que tenemos en Bella Unión, porque no se ha hecho mantenimiento ni obras.

Nosotros no culpamos a este Gobierno y lo hemos dicho. Acá hubo cosas de corte de diálogo, de malos entendidos o de teléfonos pinchados -como se dice-, pero no es culpa de quienes están hoy en la situación de Bella Unión. Esto se arrastra desde hace muchísimo tiempo y tenemos que buscar la forma de no pelearnos y de tratar de entendernos. Si bien en algún momento nos enojamos, después nos dimos cuenta de que teníamos que dar marcha atrás y es lógico que cuando uno se equivoca lo acepte, porque el camino es dialogar, buscar la forma de encontrar una salida y arreglar una ciudad que sigue creciendo, pero que carece de infraestructura por todos lados. No solo es el problema de las calles.

Yo quiero que conozcan varias situaciones que tiene Bella Unión. Una de ellas es también el tratamiento de las aguas residuales. Las piletas de decantamiento de OSE están en una zona inundable, después de que cambió el nivel del río, porque hace prácticamente un mes que está crecido y fuera de su cauce. Este es otro de los problemas que tiene Bella Unión. Cuando vienen las crecidas, todo el mundo sale corriendo, pero a nosotros el río nos crece, pasa dos o tres meses fuera de su cauce y la represa tiene que aguantar para no inundar Salto y Paysandú. Esa es la realidad.

Por eso, nosotros creíamos que era muy importante no solamente venir a plantear la situación que tenemos hoy, sino que se empiece a tomar conocimiento del estado de situación en que viven más de veinte mil personas, al lado de un río que cambió sus niveles y cuyas cuotas de crecida son distintas.

El último informe que nos dieron de Salto Grande establece que esto vino para quedarse y que se va a agravar. Entonces, nos preocupa muchísimo.

Tenemos que trabajar en varias patas y tenemos que buscar toda la ayuda posible. Venir acá fue lo primero que se nos ocurrió. Pensamos que debíamos buscar a nuestros diputados a la Comisión Especial de Asuntos Municipales para decirles que tenemos esta situación, que queremos ver cómo podemos ir para adelante, pero siempre a través del diálogo y buscando la manera de solucionar el problema, porque la gente ya no da más.

Se dice que somos el tercer nivel de gobierno, pero yo digo que somos el primero, porque abro la puerta de mi casa y el vecino está enfrente. El reclamo me lo hacen a mí primero; no se acuerdan del presidente ni de los senadores; el concejal y el alcalde son los primeros que ven todos los días en la calle y, por lo tanto, los primeros a los que les reclaman. Y tenés que dar respuestas. Entonces, si bien sabíamos en qué nos habíamos metido, necesitamos que nos ayuden a ir dando soluciones. Y no es un problema solo nuestro, porque somos conscientes de lo que sucede en casi cien municipios del país. Inclusive, algunos están peores que nosotros, porque nos han dicho. Estamos en contacto con los distintos alcaldes y concejales de todo el país y nos cuentan la triste situación que viven muchos de ellos, pero nosotros salimos a dar la pelea por Bella Unión, por un rinconcito del país que seguimos entendiendo que está olvidado, porque a veces lo primero que se dice a Bella Unión es que tenemos una planta sucroalcoholera, que destila alcohol, pero ahí trabajan mil personas, mientras que Bella Unión tiene veinte mil habitantes.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Quiero dar la bienvenida a la delegación del Municipio de Bella Unión.

De a ratos, me parecía que se estaba hablando de mi departamento. Digo esto para que quede claro que acá no hay un tema político.

En primer lugar, no hay otra solución para funcionar que no sea manejando un común acuerdo y un diálogo entre el Gobierno departamental y los municipios; al menos eso es lo que siempre se ha dicho acá.

La ley tiene algunos problemas; todos somos conscientes de que los tiene, pero no puede fracasar, porque si lo hace, nunca más tendremos descentralización en el país.

Ustedes tienen un legado muy particular: vienen de una experiencia de Junta Autónoma. No voy a decir que eso complica, pero sí la comparación, porque es absolutamente diferente a lo que ocurre en aquellos lugares -como pueden ser los tres municipios de mi departamento- que eran Juntas Locales, ni siquiera electas, sino delegadas por el intendente, respetando la proporcionalidad de los votos en la Junta Departamental. Entonces, ahí hay un tema hasta de forma de pensar del propio habitante de Bella Unión de pasar de una Junta Autónoma al Municipio.

Tengo algunas preguntas para hacer. Eso de que la ley es un poco ambigua depende de la interpretación que se haga, pero es cierto que lo es y en esta Comisión se está discutiendo. Además, nuestros invitados tuvieron otro agregado: las tremendas inundaciones que ocurrieron, que tampoco es un tema menor.

Yo fui intendente diez años y les puedo asegurar que sin inundaciones las cosas son siempre complicadas y los recursos no alcanzan nunca. Si a eso se le agrega una catástrofe como esta, es peor.

Nuestros invitados dijeron que ejecutaron $ 111.000.000 en el año 2016. Mi pregunta es en qué se ejecutaron esos $ 111.000.000, que supongo que habrán alcanzado para hacer muchas cosas.

En cuanto al problema de las calles, yo podría hablar de mi departamento, pero no lo voy a hacer.

En cuanto a tener maquinaria, por experiencia, les digo que no es fácil tener un equipo de maquinaria en cada lugar. Por eso digo que la única forma es acordando, porque si fuera por los intendentes, tendrían equipos de maquinaria en todos los pueblos, que es lo que reclama la gente, pero a veces es muy difícil tenerlos.

Por otra parte, los invitados dicen que estos problemas vienen arrastrándose de años. Esa apreciación me parece buena.

En cuanto al tratamiento de efluentes y el cambio de cañerías de OSE, puedo decir que es un eterno problema de las intendencias, ya que estas hacen una calle y a la semana va OSE y la rompe para hacer la conexión. Siempre sucede lo mismo. La prueba está en que el 50% del agua potable de OSE se pierde por las roturas de los caños. O sea que no es un tema chico a tratar. El tratamiento de los efluentes es un tema del país.

En definitiva, después de todas estas apreciaciones, la última pregunta que quería hacer es cuál fue la ejecución que se hizo de los $ 111.000.000.

SEÑOR ASTI.- Quiero dar la bienvenida a la delegación del Municipio de Bella Unión, ciudad que tiene, como ellos mismos lo dijeron, una tradición de gobierno autónomo de larga data, a través de las Juntas Locales Autónomas, cuyas facultades mantuvo la propia ley sobre descentralización, además de agregarle las que se creaban en esta ley. Recién se decía que algunos puntos de la ley no quedaron claros: nosotros hemos analizado mucho este tema. En todas las oportunidades en que me ha tocado participar en esta Comisión, he dicho que quienes proyectaron esta ley -la discutieron en la Cámara y terminaron aprobándola- debían tener en cuenta lo que surge de la reforma constitucional de 1996, que creó la posibilidad de tener un tercer nivel de gobierno -no se tuvo hasta 2010- sin modificar el resto de la Constitución. Esto generó esas dificultades que se expresan, porque la ley no podía ir más allá de cumplir con todo lo que establece la Constitución.

Hay un artículo que prevé lo del tercer nivel de gobierno -coincido en que para ustedes y para los habitantes de Bella Unión se trata del primer nivel, porque es con lo que se encuentran todos los días-, manteniendo intocadas las disposiciones que se le otorgan a cada uno de los diecinueve gobiernos departamentales sobre el territorio del departamento. Por ejemplo, en el tema presupuestal hay limitaciones constitucionales que la ley debía respetar. En particular, por el artículo 23 de la ley, a los que venían de ser Juntas Autónomas Electivas, se les mantenía las facultades que tenían en sus leyes de creación respectivas, pero el tema presupuestal no puede quedar resuelto sin considerar la disposición constitucional relativa al intendente y a la Junta Departamental, actuando precisamente como Gobierno departamental.

Además de un incremento importante del presupuesto nacional, esta ley ha previsto el apoyo a la gestión de los municipios, que es el único rubro que crece durante sus cinco años de vigencia. Todos los demás aumentos fueron nada más que para el año 2017 y no los ha habido para 2018 y 2019; eso recién se va a tratar en esta rendición de cuentas. Además de ese incremento del apoyo del Gobierno nacional -creciente en todos los años- a la gestión de cada uno de los ciento doce municipios, detallado uno por uno, se exigía que cada Gobierno departamental debía establecer un presupuesto para cada uno de los municipios, de acuerdo con lo que ellos formularan y con lo que -como muy bien decía el diputado Lafluf Hebeich- acordaran entre el propio municipio y el gobierno departamental. Allí necesariamente debe haber acuerdos: la ley no puede subsanar -y mucho menos puede hacerlo esta Comisión- una falta de acuerdo, si la hay, entre el intendente y el gobierno municipal. Entonces, lo importante es que allí exista diálogo.

Hemos recorrido varios lugares del país buscando la presencia y la voz de todos los municipios para saber acerca de las dificultades que tienen, y la presupuestal es una de ellas. Como decíamos, en cada presupuesto departamental debe haber un programa para cada uno de los municipios, en el cual también deben ingresar y egresar los fondos que se prevé desde el Gobierno nacional para cada uno de ellos en forma creciente.

Luego, analizaremos y discutiremos entre nosotros, como Comisión. Tomamos estas inquietudes de relacionamiento con organismos del Estado, como es el caso de la OSE. Siempre hemos dicho que más allá de lo que dice la ley sobre descentralización y creación del tercer nivel de gobierno, los municipios son un instrumento para bajar a tierra cada una de las políticas públicas de desarrollo del país, en particular, las actividades de las empresas públicas que son del Estado. Por lo tanto, sus acciones deben concretarse en función de lo que corresponde en cada territorio, en este caso, en los municipios, acordando con el gobierno local, el gobierno de cercanía.

De manera que podríamos enviar la versión taquigráfica de esta parte de la reunión a los organismos que corresponda para que tengan en cuenta esta situación especial del Municipio de Bella Unión.

Por último, el tema de la retribución de los concejales ha pasado reiteradamente por la Comisión. En ese sentido, si bien no existe una limitación constitucional, sí hay una referencia constitucional que de alguna manera nos ata. Precisamente, la Constitución establece que los ediles departamentales son honorarios. En la ley no se determina necesariamente esa condición, pero existe la disposición de que los ediles, que tienen una labor legislativa a nivel departamental, no reciban retribución por esa labor, determinación que también se ha extendido hacia los concejales. Se trata de un asunto que continúa en debate porque no hemos podido saldarlo: seguramente, deberemos encararlo de nuevo en esta legislatura por algunas cosas que están pasando a nivel nacional, precisamente, sobre la retribución de los ediles.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa solicita a los señores diputados que sean breves, porque reglamentariamente la sesión se debe levantar a la hora 14. Hay cinco diputados anotados para hacer uso de

la palabra y resta escuchar las respuestas de la delegación; por lo tanto, pedimos por favor que sean lo más sintéticos posible.

Muchas gracias.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Pido disculpas si hay alguna palabra que pueda ofender a la delegación, pero son las interpretaciones que hace cada uno. Más allá de la tradición de lo que ha sido Bella Unión y de que ese movimiento autónomo en la historia es muy rico, hoy vivimos otra realidad: la de la descentralización, no la de los movimientos independentistas que no existen en este país. No hay que pensar en eso, porque la voluntad política de todos los uruguayos es que esas cosas no existan y hay que tenerla siempre presente. Es preciso manejarse con las leyes y hay una frase que yo utilizo mucho en todos los órdenes de la vida y también en la política: "zapatero a tus zapatos". Personalmente, por ejemplo, represento a un departamento que tiene treinta Bella Unión, porque es el que cuenta con más municipios en el país, y también son treinta problemas. Y no quiero pensar que exista un intendente al que se le pueda decir que mintió, que no ha cumplido o que viene incumpliendo, que le desee el mal a su departamento por el cual fue electo, y menos en la segunda ciudad en importancia dentro del mismo departamento, que es el caso de Bella Unión.

Digo a título personal que podemos entender que pueda haber diferencias, sobre todo políticas, y en cuanto a las propias políticas que se implementan. Los concejos municipales, las juntas departamentales, el Poder Legislativo son instituciones ricas por su discusión al ser ambientes políticos por naturaleza, creo que hasta únicos. Y existen esos problemas en todo el país, pero del incumplimiento a la mentira, también están las cosas que se escriben, que se hacen cuando comienzan los períodos de gobierno. El otro día aquí estuvo un representante de la OPP explicando el éxito de la descentralización y todo lo bueno que sucede con los gobiernos departamentales; y en ningún momento mencionó que existiera un problema en Bella Unión y que había incumplimiento sobre las cosas que estaban acordadas y presupuestadas. Tampoco se dijo que hubiera por parte de la OPP o de la Intendencia de Artigas algún incumplimiento a las partidas entregadas, como corresponde, que son mucho mayores a las que fueron en otro período de gobierno. A su vez, cada municipio -quiero entender que también pasa así en Artigas- tiene su propio presupuesto y objetivos, porque estas partidas también están condicionadas a que se cumplan las metas.

Y es importante escuchar quiénes entregan el dinero para que se realicen las obras. En los cinco años anteriores Artigas era gobernado por otro partido político y estamos pintando una ciudad como si estuviese pasando por una catástrofe, una emergencia vial -según se ha mencionado- y desde todo punto de vista, hasta sanitario, lo cual es muy grave. Creo que la culpa no la tiene uno; quizás, ahí es donde se acentúa mucho más la diferencia política: los que antes estábamos acostumbrados a ser oficialistas hoy debemos ser oposición y hay que saber cumplir el rol en los dos lugares y establecer el diálogo; eso también es notorio.

Ahora bien, cuando hay incumplimiento existe mucha normativa para aplicar; y yo quiero imaginar que ustedes han acudido a la Junta Departamental para plantear sus problemas, porque deben tener sus propios representantes departamentales que viven en Bella Unión y que forman parte del ámbito de la Junta Departamental.

Así que, si ha habido incumplimiento, desde mi lugar me gustaría saber si también ha incumplido la OPP y si ustedes, como Municipio, no han podido hacer lo que tenían proyectado y lo que ha mandatado su cabildo, que imagino que lo deben hacer asiduamente como corresponde, tal como lo marca la ley, para que la gente se pronuncie sobre las cosas que están sucediendo.

Mi pregunta es si realmente hay incumplimiento del Gobierno departamental o si solamente se toma como tal lo que se pueda haber dicho en una palestra política acerca de lo que se debía o no se debía hacer.

Finalmente, quisiera saber si ha habido incumplimiento de la OPP en cuanto a las obras proyectadas y si han llegado las partidas, como es debido, y se han podido implementar como corresponde.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Doy la bienvenida a los amigos, a las autoridades de Bella Unión.

Este es un tema bien complejo: nuestra Comisión ha tratado de tener un contacto directo con las realidades de las distintas regiones del país, a iniciativa del diputado De los Santos, quien fuera presidente en el período pasado. Es así que realizamos algunas reuniones en distintas regiones del país y, sin duda, hay distintos matices de realidades en cada uno de los municipios. Como bien se ha dicho aquí, Bella Unión es muy especial, porque para el Uruguay es una ciudad grande del interior de un departamento. En general, los municipios son más pequeños; hay tres o cuatro de esta envergadura, con más de veinte mil habitantes, que vienen de esa realidad de haber sido una junta autónoma, por lo que ya tienen un trayecto avanzado en materia de descentralización y de conflictos. Todos sabemos que siempre los hubo y la ley debió resolverlos una vez que encaramos el tema y que queremos avanzar en la descentralización, que no es la del país, sino la de los departamentos, la de los gobiernos de segundo lugar. Insisto en que tal vez habría que haber empezado al revés, tratando el tema de la descentralización, que es mucho más grande, de arriba hacia abajo, desde el Gobierno nacional hasta el local, municipal, dejando claro cuáles son los recursos, los roles, las responsabilidades. Efectivamente, eso no ha quedado claro y es la fuente de los problemas que existen. Si no hay descentralización real de los recursos no hay descentralización: siempre va a depender de la buena voluntad, del buen diálogo que se tenga con el Gobierno de turno.

Yo recojo el guante una vez más: acá hay un tema legal

También es cierto -lo decía el señor diputado Asti- que una vez planteado -acá casi todos somos del interior del país y tenemos experiencia en los temas municipales-, quisimos avanzar sabiendo que nos encontrábamos con una gran barrera, que son los preceptos constitucionales, es decir, hasta dónde podemos avanzar con la ley, sin la reforma constitucional.

De hecho, sin duda que recogemos el guante en cuanto a que la ley no ha resuelto los problemas fundamentales para que exista una verdadera descentralización y que faltan recursos. Por definición, los recursos son siempre finitos para problemas crecientes. Los problemas son siempre mayores y van adelante de los recursos que tenemos.

A mí me gustaría preguntarles: de esos $ 111.000.000 que han ejecutado ¿cuánto recauda el Municipio de Bella Unión? ¿Cuánto le traspasa, vía presupuesto, el Gobierno departamental y cuánto le llega por alguna vía del Gobierno nacional?

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Por el tiempo que nos queda, solo voy a hacer cuatro preguntas.

En primer lugar, de acuerdo con los antecedentes y la experiencia de la Junta Local Autónoma de Bella Unión -hoy un municipio, junto con San Carlos y Río Branco- se generan oportunidades para ensayar el proceso de descentralización, teniendo en cuenta que sus antecedentes son mucho más ricos que en el resto de las Juntas.

No pretendo que me contesten, porque tal vez no tengan los datos, pero me gustaría saber cómo ha evolucionado en los últimos veinte años el tema vinculado a la cantidad de funcionaros del Rubro 0, es decir, al pago de salarios, para poder equiparar la relación de población con cantidad de funcionarios. Puede haber aspectos que tengan que ver con tercerización de algunos servicios que también son parte de ese ordenamiento.

La segunda pregunta es si en el presupuesto quinquenal, junto con la previsión presupuestal para el Rubro 0, hay programas que tengan que ver con el funcionamiento. Quisiera saber si eso fue acordado con el Municipio, y si es posible saber cómo es el comportamiento, si hay un seguimiento mutuo entre la Intendencia y la aplicación de los programas presupuestales y, particularmente, de la inversión.

La tercera pregunta tiene que ver con cuál es la proyección presupuestal, aparte de los recursos nacionales que se transfieren a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto desde la Intendencia y el presupuesto departamental, porque en la Comisión Sectorial de Descentralización, las intendencias, los municipios y el Poder Ejecutivo acordaron realizar un seguimiento de estos aspectos. Me gustaría que nos dieran elementos, no para hacer un juicio de valor político, sino para ver cómo hacemos un seguimiento de estos aspectos.

Por último, la descentralización no significa autonomías, pero sí coordinación. Puede haber un aparato central de la Intendencia, con la estructura de maquinarias, que permita acordar un cronograma de obras de realización o de mantenimiento de calles, de alumbrado o de recolección de residuos.

La cuarta pregunta es si hay programas acordados que signifiquen la utilización de la estructura de la Intendencia en función de ese territorio y del Municipio.

Dados los tiempos, no pido respuestas concretas, pero si es posible tal vez nos pueda enviar alguna información para que podamos hacer un juicio de valor.

SEÑOR AYALA BARRIOS (Mario).- Quiero dar la bienvenida a la delegación del Municipio de Bella Unión.

Nuestro departamento atraviesa un momento de dificultad enorme, desde todo punto de vista, fundamentalmente, en el tema laboral, agravado por la declaración que hizo el Concejo de Bella Unión.

Quiero decir que comparto una parte de su contenido: el que tiene que ver con la emergencia que hay en el estado de las calles y del basural que es Bella Unión. Quiero decirlo, porque voy en forma permanente a Bella Unión y las calles están hechas un desastre y hay muchos basurales. Lo que no comparto es la responsabilidad que se quiere atribuir al Gobierno departamental, porque este -tengo los números acá, pero como tenemos poco tiempo, voy a tratar de manejarme más con los temas conceptuales que con números concretos- se ha comprometido a impulsar la descentralización desde el punto de vista de los recursos. Por eso acató, votó e impulsó en un cien por ciento el presupuesto que le mandó el Concejo de Bella Unión. Se votó, como se votó el mismo presupuesto elaborado por el Concejo de Tomás Gomensoro y de Baltasar Brum. La diferencia que vemos es el resultado de la gestión. Son presupuestos elaborados por los diferentes Concejos, con resultados diferentes.

Tanto en Tomás Gomensoro como en Baltasar Brum tenemos maquinaria de la misma época que en Bella Unión. Tanto en Tomás Gomensoro como en Baltasar Brum tenemos cargos de confianza designados por el propio alcalde, como es el caso de Bella Unión, que ha nombrado a su propio hermano para ocupar un cargo de dirección, o del señor Julio Barbosa, que es un cargo de confianza del señor alcalde, a quien designó para que pudiera gestionar los recursos humanos y llevar adelante un servicio esencial, como el tema de la limpieza de la ciudad.

Creo que sería bueno tener parámetros para poder medir y sería bueno poner a consideración -en las diferentes rendiciones de cuentas que se hacen, y que están establecidas por ley-, en los diferentes municipios, que se llevaron cargos en Tomás Gomensoro, en Baltasar Brum y en Bella Unión, con la diferencia de que en Baltasar Brum y en Tomás Gomensoro se escuchó a los vecinos y estos pudieron opinar. En Bella Unión se presentaron los resultados de una rendición de cuentas sin dar la oportunidad a los vecinos de que pudieran aportar o criticar la gestión municipal.

Quiero decir claramente que el intendente de Artigas ha manifestado una voluntad política muy clara en cuanto a apoyar la gestión del Concejo de Bella Unión. Hay una cultura en Bella Unión que es la de la pelea y, fundamentalmente, del Concejo contra el Gobierno departamental. Ha pasado en todos los gobiernos de todos los partidos políticos.

En la Administración anterior había un Gobierno departamental del Frente Amplio y, por supuesto, estaba enfrentado al Concejo de Bella Unión, pero no han conseguido hacer esto con el intendente de Artigas, porque él ha manifestado en forma permanente su voluntad de diálogo. Tengo datos de treinta y ocho visitas oficiales que hizo al Concejo de Bella Unión en lo que va de su asunción como intendente y también tengo datos del aporte y del contacto permanente con el Concejo y con la situación de Bella Unión, así que comparto la situación de emergencia que vive Bella Unión, pero quiero mantener una diferencia en cuanto a la responsabilidad que hay por esta situación.

Por supuesto, tenemos los datos de Bella Unión. La cuenta es absolutamente deficitaria en cuanto a los recursos que el municipio necesita para funcionar, pero entendemos que es el caso de muchos otros municipios de todo el país y que los servicios deben ser llevados adelante, pero reiteramos que no tenemos ningún tipo de dudas de que acá hay un problema de gestión de los recursos humanos y de los recursos, como puede ser la maquinaria. Reitero: la maquinaria de Tomás Gomensoro y de Baltasar Brum tiene la misma antigüedad que la de Bella Unión, con la diferencia de que funciona y la de Bella Unión, no.

Tengo datos de las horas extra y de los insalubres que se pagan en Bella Unión. También tengo información sobre las licencias médicas, que son escandalosas. Es difícil que se pueda controlar desde Artigas. El Concejo

podría gestionar y estar arriba de esas cosas, a los efectos de llevar adelante un mejor control.

Hubo más de setenta y cinco licencias médicas a la vez, en un cuadro de doscientos setenta funcionarios. Realmente, es un gran descontrol y eso marca dónde puede llegar a estar la responsabilidad.

Quería dejar constancia de esta situación y de nuestra voluntad de colaborar en la mejora de la situación de Bella Unión, pero siempre con la verdad.

SEÑOR RÍOS FERREIRA (Silvio).- Yo no integro esta Comisión, pero como se está considerando la situación de nuestro departamento, quería estar presente.

Estuve abogando y gestionando para hacer este tipo de reuniones, porque a nivel local la discusión se elevó a términos que no construyen, por la utilización de una serie de epítetos de ineficiencia, de ineptitudes, etcétera.

Entiendo que el problema de fondo es el que acá se ha dicho. Es un problema serio, porque es un municipio muy extenso, en una ciudad que tiene una postergación histórica.

Desde el punto de vista urbanístico, la situación es impresionante, no solo de las calles, que no voy a repetir ahora, sino la situación del saneamiento. No se olviden de que en el año 2005 tuvimos una epidemia de hepatitis impresionante en Bella Unión, que se debía a la situación sanitaria que vivía la ciudad, que no se ha modificado aún. Ha pasado de un 15% ó un 20% a un 40% ó a un 45% del saneamiento.

Hay otra cantidad de cosas que corresponden a un polo industrial al que, en cierta forma, hay que dotarlo de más recursos y en esto no tiene la culpa el Municipio ni el intendente, pero si con los recursos que tienen se empiezan a pasar responsabilidades y pedir cuentas, me parece que ese no es el camino.

Francamente, hasta por estilo personal, hay que buscar el camino del diálogo, el camino que construya, el camino que permita que se entienda cuál es la situación y que no se haga una única lectura de cada una de las cosas, no solo desde el punto de vista político sino también de los números, porque entonces se lanza a los medios de comunicación, que están atentos a ese tipo de cosas, y no construimos nada.

Estoy aquí presente exclusivamente para acompañar a la delegación de Bella Unión y para solicitar -siguiendo este camino que se inició- que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada a los organismos que debe llegar, así tal vez podamos comenzar un camino de mejora del relacionamiento y, por tanto, de la vida de todos los ciudadanos de Bella Unión.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- Doy la bienvenida a la delegación. Es un gusto tenerlos aquí. Como representantes del interior, siempre es bueno encontrarnos con realidades de nuestro país.

Voy a ser breve, porque muchas de las dudas que tenía ya fueron planteadas.

En primer lugar, quisiera saber si el presupuesto del Municipio que elevaron a la Intendencia incluía la compra de maquinaria o camiones.

En segundo término, me gustaría saber si dentro del presupuesto se incluye la recaudación que hoy obtiene el Municipio, tanto por contribución rural como urbana, porque tengo entendido que en el caso de Río Branco, que pertenece a mi departamento, sí se incluye.

En tercer lugar, quisiera saber cuál es el porcentaje del Rubro 0 dentro del presupuesto anual del Municipio.

SEÑOR OLIVEIRA (Yamandú).- En cuanto a la primera pregunta, sobre el monto total que ejecutamos en el Municipio de Bella Unión, dije que lo adjudicado fueron $ 111.000.000, pero en realidad fueron $ 116.000.000, de los cuales ejecutamos $ 10.000.000 menos; ejecutamos $ 106.000.000. Eso se ejecuta en obras; pero lo que ejecutamos directamente es más o menos un 30%, porque el Rubro 0 -el alcalde va a explicar qué porcentaje llega del presupuesto, que es el principal gasto que tenemos- se maneja desde la administración departamental y está incluido dentro del presupuesto de Bella Unión. En cuanto al Rubro 0, lo que tiene que ver con servicios, que es toda la parte de electricidad, agua y todos esos gastos grandes, se maneja a nivel central en Artigas. Nosotros gastamos en obras y en funcionamiento del municipio: papelería,

gasoil, repuestos, vestuario para el personal y ese tipo de cosas que hacemos directamente. Precisamente, los gastos más grandes están dentro de la parte de obras, por lo menos, de lo que ejecutamos nosotros como Bella Unión. O sea que ese total no lo administramos nosotros, no lo pagamos nosotros: por eso digo que trabajamos con cerca de un 30% del total de esos $ 106.000.000 que gastamos en Bella Unión.

Quisiera decir al diputado Ayala que es una lástima que nunca haya pedido una reunión en Bella Unión para conversar de estas cosas en el concejo del municipio y que lo vengamos a escuchar acá. En cuanto al presupuesto que él mencionaba, se aprobó el total pero con un doble juego: toda la compra de maquinaria se puso para los últimos años y nos adjudicaron las obras en los primeros años y con poco personal. Nosotros tenemos un funcionario cada alrededor de noventa habitantes en la zona, siendo que Artigas tiene uno cada treinta y seis, lo cual es una diferencia bastante grande. Entonces, nos adjudican el total, pero no nos dan los medios: si nos compran la maquinaria para el último año, es imposible ejecutar las obras y todavía nos dan un 20% para el presupuesto de mano de obra.

Finalmente, en lo personal no soy independentista -esto por lo que planteaba el diputado- y estoy de acuerdo con una descentralización real que le llegue a la gente.

SEÑOR LÓPEZ (Luis).- En realidad, nosotros vinimos a plantear algunas situaciones que pasan en muchos municipios con intendentes de distinto partido y a veces del mismo. Lamento lo que dijo el diputado quien, como se expresó, no ha podido reunirse con nosotros directamente y a veces se sale a hablar públicamente.

Acá vinimos a buscar una respuesta, que no la hubo. Nosotros tuvimos una reunión en la Junta Departamental a pedido de la bancada de nuestro gobierno, donde planteamos todo esto y ahí se propusieron dos mociones. Una de ellas fue que se votara una comisión de gestión entre el municipio de Bella Unión y el gobierno departamental, pero los ediles del Partido Nacional no la aceptaron. Entonces, no tuvimos respuesta en la Junta Departamental para lograr el diálogo que precisábamos: así como habla el diputado acá, después también se sale públicamente a decir esto en la radio.

En cuanto al presupuesto del municipio de Bella Unión, el departamento de Artigas recauda solamente un 40%. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto le lleva un 67% de sus ingresos al gobierno departamental en proyectos, en fondos de incentivos, etcétera. En fin; no somos sustentables como departamento: lo que se recauda en el departamento de Artigas cubre el Rubro 0 desde enero hasta junio. Por eso venimos acá, porque creemos que esto es lo que le sucede a todas las intendencias del Uruguay con el gobierno nacional, a través de la Oficina de Planeamiento, y Presupuesto y mucho más a la nuestra; entonces, queremos plantear que haya equidad. El diputado habló de los otros dos municipios, que sabemos que tienen la misma preocupación que nosotros. Yo estoy en contacto con los alcaldes de esos dos municipios que al lado del nuestro son muy chicos: estamos hablando de tres mil habitantes frente a más de veinte mil; o sea que las realidades de los tres municipios son totalmente distintas.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto había planteado que se formara una comisión de gestión donde el municipio y la Intendencia de Artigas pudieran acordar sobre los proyectos a efectuar. Esa comisión no funcionó y no por culpa nuestra: el propio gobierno departamental era el que debía llamar a la comisión de gestión para no llegar a los problemas que hoy tiene el municipio.

Por otra parte, uno de los diputados aquí presentes preguntaba si a la OPP se le dieron los números. Hoy mantuvimos una reunión con esa oficina y les trajimos claramente todos los números; después se los vamos a hacer llegar a la comisión.

Finalmente, no recuerdo quién preguntaba por la cantidad de funcionarios. La ley dice que cada mil habitantes debemos tener quince funcionarios. Imagínense que estamos hablando de veintidós mil personas y hoy tenemos doscientos sesenta funcionarios.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- No: la ley no habla nada de eso.

SEÑOR LÓPEZ (Luis).- Bueno, pero como recién planteaba el concejal Yamandú Oliveira, normalmente se contempla la relación que hay cada tantos habitantes en lo departamental y en los otros dos municipios.

En definitiva, creemos que debemos arreglar los números, los proyectos, pero somos bien sinceros: acá no venimos a demostrar nada. Hemos venido hasta acá porque no hemos tenido respuestas donde entendíamos

que debíamos tenerla, que es la Junta Departamental, donde también llevamos nuestro problema: el resultado lo vamos a ver después.

SEÑOR PRESIDENTA.- Como han dicho varios diputados, durante la presidencia del diputado De los Santos realizamos visitas al interior del país, justamente para hacer un seguimiento del cumplimiento de la ley. Es verdad que nos hemos encontrado con ciertos problemas y estamos en la etapa de hacer una devolución de todo aquello que se trabajó en el período pasado. Por tanto, todo lo que se nos pueda enviar a la Comisión, a través de la secretaría, nos servirá como insumo para nuestro trabajo.

Habiendo llegado la hora reglamentaria, solo resta agradecer la presencia de la delegación que nos ha visitado.

Se levanta la reunión.